

ACTA DE EVALUACIÓN CALIDADES Y REQUISITOS PROCESO DE ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

La Secretaria General Encargada del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, previa verificación realizada con las oficinas de Admisiones y Registro, Talento Humano y la Decanatura de Ciencias Administrativas y Económicas; al tenor de lo señalado en el Acuerdo 03 de 2014, y el Acuerdo 10 del 2022, procede con la publicación de la evaluación de las calidades y requisitos establecidos para dicha representación, así:

NOMBRE	CALIDAD	HOJA DE VIDA FIRMADA	MATRICULA VIGENTE CON 12 CREDITOS COMO MINIMO	PROGRAMA ACADEMICO	PROMEDIO CREDITO ACOMULADO	MINIMO DOS NIVELES ACADEMICOS APROBADOS	NO RELACION LABORAL O CONTRACTUAL CON LA INSTITUCION	NO HABER SIDO SANCIONADO DISCIPLINARIA MENE
PLANCHA N°1								
Alejandra Moreno Renteria	Principal	Cumple	13 Cumple	Contaduría Pública	4 Cumple	4 Cumple	Cumple	Cumple
Sara Mosquera Cordoba	Suplente	Cumple	14 Cumple	Contaduría Pública	4,4 Cumple	4 Cumple	Cumple	Cumple

De acuerdo con el cronograma establecido en el proceso de elección, las reclamaciones de los inscritos podrán ser presentadas hasta el próximo 10 de abril de 2025, para tal efecto deberán ser enviadas al correo electrónico: secretariageneral@tdea.edu.co

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 08 días del mes de abril de 2025.


BERTHA CECILIA ROSERO MELO
 Secretaria General (E)